

**INFORME DE AUDITORÍA INDEPENDIENTE DE LAS
CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DE 2023 DEL
CENTRE INTERNACIONAL DE MÚSICA ANTIGA,
FUNDACIÓ PRIVADA.**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al patronato del CENTRE INTERNACIONAL DE MÚSICA ANTIGA, FUNDACIÓ PRIVADA

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas del CENTRE INTERNACIONAL DE MÚSICA ANTIGA, FUNDACIÓ PRIVADA, que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas de nuestro informe.

Somos independientes del CENTRE INTERNACIONAL DE MÚSICA ANTIGA, FUNDACIÓ PRIVADA, de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Reconocimiento de ingresos

- Descripción del riesgo

El reconocimiento de ingresos es un área significativa y susceptible de incorrección material, particularmente al cierre del ejercicio en relación con su adecuada imputación temporal, motivo por el cual se ha considerado uno de los riesgos más significativos de nuestra auditoría.

- Respuesta del auditor

Nuestros principales procesos de auditoría incluyeron al cierre del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023, entre otras, la evaluación de los controles establecidos por la dirección sobre el proceso de reconocimiento de ingresos al cierre del ejercicio y la obtención de confirmaciones externas de diferentes organismos que otorgan subvenciones por los ingresos por subvenciones. También hemos identificado las subvenciones de carácter reintegrables, revisando el cumplimiento de las cláusulas incluidas en su concesión y evaluado la adecuación de la información revelada en la memoria.

Responsabilidad del Patronato en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad., de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la sociedad, para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con el Patronato de la sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del período actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos estos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

BNFIX PICH AUDITORES, S.L.P.
Inscrita en el ROAC con el nº S0749

Antoni Puig Rimbau

Socio-auditor de cuentas y nº de ROAC 14914

38509576D Firmado
digitalmente por
38509576D
ANTONIO
PUIG
RIMBAU (R:
B59893677)
Fecha: 2024.05.08
11:46:21 +02'00'

30 de abril de 2024

"La firma electrónica del informe de auditoría se emite únicamente como justificación y autenticidad de su integridad y contenido, así como de la identidad del firmante. La fecha del informe de auditoría, entendida a todos los efectos, y en especial en la aplicación de la normativa de auditoría de cuentas vigente en España, es la que figura a la derecha de la firma manuscrita del socio auditor de cuentas, 30 de abril de 2024"

**CENTRE INTERNACIONAL DE MÚSICA ANTIGA, FUNDACIÓ
PRIVADA**

1. CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO 2023

1.1 Balance Abreviado

1.2 Cuenta de Pérdidas y Ganancias abreviada

1.3 Estado abreviado de Cambios en el Patrimonio Neto

1.4 Memoria abreviada

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2023 DEL CENTRE INTERNACIONAL DE MÚSICA ANTIGA, FUNDACIÓ PRIVADA

ACTIVO	Notas de la Memoria	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Notas de la Memoria	Saldo al 31/12/2023	Saldo al 31/12/2022
A) ACTIVO NO CORRIENTE		224.716,40	215.256,13	A) PATRIMONI NET		163.630,94	162.738,30
I. Inmovilizado intangible	5	4.680,00	59,88	A-1) Fondos propios	11	163.630,94	162.738,30
2. Aplicaciones informáticas		4.680,00	0,00	I. Fondos dotacionales o fondos sociales		30.050,61	30.050,61
4. Otro inmovilizado intangible		0,00	59,88	1. Fondos dotacionales		30.050,61	30.050,61
II. Inmovilizado material	6	16.775,01	15.240,65	III. Excedentes de ejercicios anteriores		-7.312,31	-69.353,78
2. Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		16.775,01	15.240,65	2. Exedentes negativos de ejercicios anteriores		-7.312,31	-69.353,78
IV. Bienes del patrimonio cultural	7	198.161,39	194.855,60	V. Excedente del ejercicio (positivo o negativo)	3	892,64	62.041,47
3. Bienes muebles		198.161,39	194.855,60	VI. Otras aportaciones de socios		140.000,00	140.000,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	9	5.100,00	5.100,00	B) PASIVO NO CORRIENTE		178.270,19	227.510,22
5. Otros activos financieros		5.100,00	5.100,00	II. Deudas a largo plazo	12	178.270,19	227.510,22
				1. Deudas con entidades de crédito		178.270,19	227.510,22
B) ACTIVO CORRIENTE		1.387.541,66	1.535.357,71	C) PASIVO CORRIENTE		1.270.356,93	1.360.365,32
II. Usuarios patrocinadores y deudores de las actividades y otras cuentas a cobrar		1.083.401,66	1.253.671,69	III. Deudas a corto plazo	12	54.906,66	53.943,80
1. Usuarios y deudores por ventas y prestación de servicios		789.864,75	307.465,75	1. Deudas con entidades de crédito		54.906,66	53.943,80
3. Patrocinadores y otros deudores	10	293.536,91	916.359,10	IV. Acreedores por actividades y otras cuentas a pagar	15	998.663,61	830.421,52
7. Otros créditos con las Administraciones Publicas	14	0,00	29.846,84	1. Proveedores		434.926,37	336.210,64
V. Periodificaciones a corto plazo		147.168,05	108.002,55	2. Acreedores varios		110.465,21	216.357,29
VI. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		156.971,95	173.683,47	3. Personal (remuneraciones pendientes de pago)	15	317.776,38	160.441,27
1. Tesorería		156.971,95	173.683,47	4. Pasivos por impuesto corriente y otras deudas con las Administraciones Públicas	14	135.495,65	117.412,32
				VI. Periodificaciones a corto plazo		216.786,66	476.000,00
TOTAL ACTIVO (A + B)		1.612.258,06	1.750.613,84	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)		1.612.258,06	1.750.613,84

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/23 DEL CENTRE INTERNACIONAL DE MÚSICA ANTIGA, FUNDACIÓ PRIVADA

	Notas de la Memoria	Saldo al 31/12/2023 (Deure) Haver	Saldo al 31/12/2022 (Deure) Haver
1. Ingresos por las actividades		6.266.221,21	4.700.834,37
a) Ventas y prestaciones de servicios	16	3.487.150,96	3.145.501,94
c) Ingresos de promociones, derechos de emisión, patrocinadores y colaboradores		4.420,00	226.000,00
d) Subvenciones oficiales a las actividades	13	2.774.650,25	1.339.332,43
g) Reintegro de subvenciones		0,00	(10.000,00)
5. Aprovisionamientos	16	(2.956.973,96)	(1.883.523,65)
b) Trabajos realizados por otras entidades		(2.956.973,96)	(1.883.523,65)
6. Otros ingresos de explotación		9.034,40	9.438,30
b) Otros ingresos accesorios de la gestión corriente		9.034,40	9.438,30
7. Gastos de personal	16	(2.805.196,77)	(2.208.005,06)
8. Otros gastos de explotación		(505.126,72)	(396.886,75)
a) Servicios exteriores		(487.627,06)	(369.331,88)
a2) Arrendamientos y cánones	8	(80.933,20)	(19.570,41)
a3) Reparaciones y conservación		(74.204,98)	(70.736,35)
a4) Servicios profesionales independientes		(58.570,79)	(71.042,48)
a6) Primas de seguros		(15.517,25)	(14.110,98)
a7) Servicios bancarios		(9.380,63)	(5.128,05)
a8) Publicidad, propaganda y relaciones públicas		(35.212,66)	(25.391,43)
a9) Suministros		(1.298,38)	(5.026,18)
a10) Otros servicios		(212.509,17)	(158.326,00)
b) Tributos		(17.499,66)	(19.126,94)
c) Pérdidas por deterioro y variación por provisión de operaciones comerciales		0,00	(8.427,93)
8. Amortización del inmovilizado	5 y 6	(72.687,79)	(71.508,30)
9. Subvenciones donaciones y legados traspasados al resultado	13	0,00	31.437,96
12. Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	5	67.362,11	(146.938,31)
a) Deterioro y pérdidas		67.362,11	(146.938,31)
13. Otros resultados		5.411,41	32.350,96
I) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		8.043,89	67.199,52
14. Ingresos financieros		724,93	0,00
15. Gastos financieros		(5.497,14)	(6.119,37)
17. Diferencias de cambio		(2.379,04)	961,32
II) RESULTADO FINANCIERO		(7.151,25)	(5.158,05)
III) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		892,64	62.041,47
19. Impuesto sobre beneficios	14	0,00	0,00
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		892,64	62.041,47

ESTADO ABREVIADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31/12/2023 DE CENTRE INTERNACIONAL DE MÚSICA ANTIGA, FUNDACIÓ PRIVADA

	Fondo Dotacional	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio (positivo o negativo)	Aportaciones para compensar pérdidas	Subvenciones donaciones y legados recibidos	TOTAL
A. SALDO, FINAL DEL AÑO 2021	30.050,61	-66.571,55	-2.782,23	140.000,00	31.437,96	132.134,79
I. Ajustes por cambios de criterio 2021 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2021 y anteriores	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
B. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2022	30.050,61	-66.571,55	-2.782,23	140.000,00	31.437,96	132.134,79
I. Excedente del ejercicio	0,00	0,00	62.041,47	0,00	0,00	62.041,47
II. Ingresos y gastos reconocidos al patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	-31.437,96	-31.437,96
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	-2.782,23	2.782,23	0,00	0,00	0,00
C. SALDO, FINAL DEL AÑO 2022	30.050,61	-69.353,78	62.041,47	140.000,00	-0,00	162.738,30
I. Ajustes por cambios de criterio 2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
II. Ajustes por errores 2022	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
D. SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2023	30.050,61	-69.353,78	62.041,47	140.000,00	-0,00	162.738,30
I. Excedente del ejercicio	0,00	0,00	892,64	0,00	0,00	892,64
II. Ingresos y gastos reconocidos en el patrimonio neto	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
IV. Otras variaciones del patrimonio neto	0,00	62.041,47	-62.041,47	0,00	0,00	0,00
E. SALDO, FINAL DEL AÑO 2023	30.050,61	-7.312,31	892,64	140.000,00	-0,00	163.630,94

CENTRE INTERNACIONAL DE MÚSICA ANTIGA, FUNDACIÓ PRIVADA

Memoria Abreviada del ejercicio 2023

NOTA 1: ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

Constitución y datos identificarias fundamentales

El CENTRE INTERNACIONAL DE MÚSICA ANTIGA, FUNDACIÓ PRIVADA (en adelante la Fundació) fue constituida el 27 de junio de 1997 e inscrita el 29 de abril de 1998 al Registro General del Departamento de Justicia de la Generalidad de Cataluña con el número 1.116, clasificándola como Fundación benéfica de tipo cultural.

La Fundació tiene asignado el número de identificación fiscal G-61434015.

Régimen Legal

La Fundació se rige por sus estatutos, por la Ley 5/2001, de 2 de mayo, de Fundaciones Privadas de Cataluña y el resto de disposiciones complementarias. Con fecha 24 de abril de 2008 se aprobó la Ley 4/2008 del Libro tercero del Código Civil de Cataluña, relativo a las personas jurídicas, modificada por la Ley 7/2012, del 15 de junio, por lo que se establece el nuevo régimen jurídico de las fundaciones y de las asociaciones que ejercen sus funciones mayoritariamente en Cataluña.

La Fundació, tiene adaptados sus Estatutos a la normativa vigente.

Su ejercicio social comprende 12 meses, se inicia el 1 de enero de 2023 y finaliza el 31 de diciembre de 2023.

Actividad

El objetivo de la Fundació es:

“Dar apoyo a la obra y actividad concertística y pedagógica del Sr. Jordi Savall promoviendo la difusión, interpretación, la enseñanza y la investigación de la música antigua”.

Cumpliendo sus fines, la Fundació utiliza los medios lícitos que en cada caso cree convenientes, dando especial énfasis a las siguientes acciones:

- Facilita espacios a fin de posibilitar los ensayos de los músicos especializados.
- Promueve un centro de documentación con la pretensión de que centralice las tareas de catalogación y archivo, así como la recuperación de microfilmes y fotocopias de todo el Patrimonio Musical existente en nuestro país hasta el año 1850.

CENTRE INTERNACIONAL DE MÚSICA ANTIGA, FUNDACIÓ PRIVADA

Memoria Abreviada del ejercicio 2023

- Establece un fondo de obras fundamentales del repertorio Europeo de los siglos X-XIX.
- Edición de partituras.
- Realiza actividades pedagógicas musicales como cursos, seminarios, etc...
- Organiza y coordina con terceras instituciones o entidades afines, conciertos, festivales, ciclos, óperas, grabaciones de conciertos programas TV, así como concursos de interpretación y composición.
- Promueve la utilización de espacios públicos que permitan una programación de conciertos estables para alcanzar un nivel óptimo para las actividades de difusión y creación.
- Y todas aquellas otras actividades que a juicio del Patronato sirvan para el mejor cumplimiento de los fines fundacionales.

El cien por ciento de los ingresos “rentas” en uso del término empleado por la legislación fiscal de la Fundació se aplican, exclusivamente, a la realización de las actividades fundacionales (ver Nota 17).

Los cargos de patrones son estrictamente gratuitos.

La Fundació rinde cuentas al Protectorado de Fundaciones de la Generalidad de Cataluña.

Durante el año 2023 la Fundació ha programado 117 conciertos, 9 conciertos de la Jove Capella, 2 grabaciones, 5 conferencias, 1 taller, 17 academias y 18 ensayos.

Pertenencia a grupo

La Fundació no pertenece a un grupo de Fundaciones, pero sí tiene relación con otras entidades con las que se podría establecer una relación de grupo o asociada de acuerdo con el art. 42 del Código de Comercio y las Normas 12ª y 14ª de la Tercera parte del Decreto 259/2008, por lo que se aprueba el Plan de Contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalidad de Cataluña.

Moneda funcional

La moneda funcional con la que opera la Fundació es el Euro.

NOTA 2: BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS

1. Imagen fiel.

Las cuentas anuales del ejercicio anual acabado el 31 de diciembre de 2023 han sido preparadas por el Patronato a partir de los registros contables de la Fundació, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia de contabilidad, con el objeto de reflejar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la misma acabado en dicha fecha, así como los cambios en el patrimonio neto de la Sociedad durante el ejercicio y específicamente del Decreto 259/2008, de 23 de diciembre, por el que se aprobó el Plan de Contabilidad de las fundaciones y las asociaciones sujetas a la legislación de la Generalidad de Cataluña y, con lo que no esté previsto en este Plan, se remite el Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre.

La Fundació aplica los criterios y reglas aplicables a entidades de tamaño medio, formulando cuentas anuales en formato abreviado.

No se han aplicado otros principios contables diferentes a los establecidos en el Plan Contable.

2. Aspectos críticos de la valorización y estimación de la incertidumbre.

La Fundació ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ninguna situación de riesgo que pueda suponer cambios significativos en la valorización de los activos y pasivos en el ejercicio siguiente.

Para la preparación de determinadas informaciones incluidas en las presentes cuentas anuales se han utilizado estimaciones basadas en hipótesis para cuantificar algún elemento de los mismos. Estas estimaciones e hipótesis están basadas en la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales, siendo principalmente:

- La valorización y amortización de los proyectos.
- La estimación de las subvenciones.

Ya que es imposible descartar que, aunque tales estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de las cuentas anuales, se produzcan acontecimientos futuros que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, las posibles modificaciones se harían reconociendo y explicando los cambios de estimación y sus efectos en las correspondientes cuentas anuales futuras.

Memoria Abreviada del ejercicio 2023

3. Comparación de la información.

De acuerdo con la legislación vigente, el Patronato presenta, a efectos comparativos con cada una de las partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada, del estado abreviado de cambios al patrimonio neto y de la memoria abreviada, además de las cifras del ejercicio 2023 las correspondientes al ejercicio anterior.

Las cuentas anuales del año 2022 fueron auditadas, los auditores emitieron su informe que contenía una opinión favorable.

4. Agrupación de partidas.

Las cuentas anuales no contienen ninguna partida que haya sido objeto de agrupación en el Balance, en la Cuenta de Pérdidas y Ganancias o en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

5. Elementos recogidos en varias partidas

Únicamente las deudas con entidades de crédito (ver nota 12) se encuentran clasificadas en función de su vencimiento, en consecuencia, figuran al Pasivo No Corriente (largo plazo) y Pasivo Corriente (corto plazo). El resto de partidas del balance y cuenta de pérdidas y ganancias no figuran recogidas en diversas partidas.

6. Cambios de criterios contables

No han habido ajustes por cambio de criterio durante el ejercicio.

7. Corrección de errores.

Durante el ejercicio anterior la Fundació registró como subvenciones de capital los ingresos pendientes de imputar de gastos que aún no se habían realizado, subvenciones que por su naturaleza de financiar gastos específicos, son subvenciones de explotación. Es por ello que se ha procedido a corregir el error cometido el año anterior.

Por un lado, en el balance se ha reclasificado el importe de 440.000,00 euros que el año anterior figuraba en la partida de “Subvenciones de capital” dentro del Patrimonio Neto, en la partida de “Periodificaciones a corto plazo” dentro el Pasivo Corriente y, por otro, en la cuenta de pérdidas y ganancias se han reclasificado los ingresos reconocidos de 100.000,00 euros, de la partida “Subvenciones, donaciones y legados traspasados al resultado” a la partida de “Subvenciones, donaciones y otros ingresos”.

CENTRE INTERNACIONAL DE MÚSICA ANTIGA, FUNDACIÓ PRIVADA

Memoria Abreviada del ejercicio 2023

8. Importancia relativa

A lo determinar la información a desglosar a la presente memoria abreviada sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Fundació, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa en relación a las cuentas anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2023.

NOTA 3.- APLICACIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de aplicación de excedente es la siguiente:

BASES DE REPARTO	Año 2023	Año 2022
Excedente del ejercicio	892,64	62.041,47
APLICACIÓN	Año 2023	Año 2022
A compensar excedentes negativos de ejercicios anteriores	892,64	62.041,47
TOTAL	892,64	62.041,47

La distribución prevista en la aplicación de resultados del ejercicio cumple con los requisitos y las limitaciones establecidas por la normativa legal y por los estatutos de la sociedad.

NOTA 4.- NORMAS DE REGISTRO Y VALORIZACIÓN

Las principales normas de valorización seguidas en la elaboración de las cuentas anuales han sido las siguientes:

1. Inmovilizado Intangible

Aplicaciones Informáticas

Este epígrafe incluye aplicaciones informáticas valoradas al precio de adquisición. Su amortización se realiza linealmente, a partir del mes siguiente al de la compra o entrada en funcionamiento, en un periodo de tres años. En ningún caso no figuran en el activo los gastos de mantenimiento de las aplicaciones informáticas.

La Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

CENTRE INTERNACIONAL DE MÚSICA ANTIGA, FUNDACIÓ PRIVADA

Memoria Abreviada del ejercicio 2023

Investigación

En este epígrafe se incluye la indagación original y planificada que persigue descubrir nuevos conocimientos y una comprensión superior de los existentes en el terreno musical. La Fundació incluye a proyectos todos los gastos incurridos en el desarrollo de un concierto. Estos proyectos son a largo plazo y normalmente los beneficios obtenidos por los mismos son de periodo superior a un año. La Fundació interpreta que una vez finalizado el proyecto, la vida útil del mismo es por un periodo de entre cuatro y cinco años, amortizando un 20% anual. Las subvenciones asociadas a estos gastos se revierten a resultados en función de cómo se amortizan estos activos.

En algunos casos hay patrocinios directamente relacionados con alguno de los proyectos que también se revierten en función de cómo se amortiza el proyecto en cuestión.

Al final de cada ejercicio se valora el deterioro de estos proyectos en función de las programaciones futuras de los mismos. En el ejercicio 2022 la sociedad deterioró proyectos por 146.938,31 euros, durante el ejercicio 2023 la sociedad ha revertido deterioro por importe 67.362,11 euros, correspondiente a la amortización practicada en el ejercicio por estos proyectos.

2. Inmovilizado Material

Los bienes comprendidos en el inmovilizado material se encuentran valorados al precio de adquisición, que incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en marcha. Posteriormente, se valora su coste minorado con la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se puedan imputar.

El precio de adquisición incluye además del importe facturado después de cualquier descuento o rebaja de precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en marcha. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Las inversiones de carácter permanente realizadas en inmuebles arrendados por la Fundació mediante un contrato de arrendamiento operativo se clasifican como inmovilizado material. Las inversiones se amortizan durante el menor plazo de su vida útil o el plazo del contrato de arrendamiento.

Los gastos de conservación y mantenimiento que no aumentan la capacidad productiva o alargamiento de la vida útil de los activos se consideran gastos del ejercicio.

CENTRE INTERNACIONAL DE MÚSICA ANTIGA, FUNDACIÓ PRIVADA

Memoria Abreviada del ejercicio 2023

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que son disponibles para su puesta en marcha, de forma lineal durante la vida útil estimada, estimándose un valor residual nulo. Los porcentajes de amortización aplicados son:

	Vida útil
Uillaje	10 años
Mobiliario	10 años
Equipo Informático	4 años
Otro inmovilizado	4 años

Al cierre de cada periodo se realiza un análisis del valor de los elementos del inmovilizado material para determinar si existen indicios que los mencionados activos hayan sufrido pérdidas por deterioro. En caso de que existan indicios se realiza una estimación del importe recuperable de los referidos activos para determinar el importe del deterioro que se registra con cargo a los resultados del ejercicio.

La Entidad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

3. Patrimonio cultural

La Fundació tiene elementos de interés artístico, que son valorados a precio de mercado en el momento de su adquisición.

En la mayoría de estos elementos, su valor está amparado por un informe de valorización de un experto independiente emitido en fecha 7 de noviembre de 2009.

Estos elementos corresponden a instrumentos musicales de antigüedad desde el siglo XIII hasta el siglo XIX.

Tal y como indica la norma, no puede haber correcciones valorativas por revalorización, aunque su valor de mercado aumenta con el paso del tiempo.

Ni durante el ejercicio 2022 ni 2023, se ha producido ningún deterioro en estos bienes.

4. Contratos de arrendamiento

Los contratos de arrendamiento se clasifican como leasings siempre que de las condiciones de éstos se deduzca que se transfieren al contrato de arrendamiento sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. El resto de contratos de arrendamiento se clasifican como contratos de arrendamiento operativos. Al cierre del ejercicio no existen contratos que por sus condiciones tengan que estar clasificados como “financieros”.

Memoria Abreviada del ejercicio 2023

Las cuotas derivadas de los contratos de arrendamiento operativos se reconocen como gasto del ejercicio en el que éstos se devenguen, imputándose en la cuenta de pérdidas y ganancias.

5. Instrumentos financieros

Los instrumentos financieros se clasifican en el momento de su reconocimiento inicial como activos financieros, pasivos financieros o instrumentos de patrimonio, conforme al fondo económico del acuerdo contractual.

a) Activos financieros

Todos los activos financieros, a efectos de su valorización, se incluyen a la categoría de “**Activos financieros a coste Amortizado**”.

En esta categoría se han incluido a todos los efectos los créditos por operaciones comerciales (aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado) y, los créditos por operaciones no comerciales aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, no tienen origen comercial y los cobros que son de cuantía determinada o determinable, que provienen de operaciones de préstamo o crédito concedido por la empresa). Es decir, dentro de esta categoría estarían los préstamos y cuentas a cobrar, así como aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijado, cobros de importe determinado o determinable, que se negocien en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta el vencimiento.

Valorización inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, más los costes de transacción que los sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tienen un tipo de interés contractual explícito, así como los créditos al personal, los dividendos a cobrar y los desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio, cuyo importe se espera recibir a corto plazo, se podrán valorar por el valor nominal cuando la consecuencia de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativa.

Valorización posterior: se hace coste amortizado y los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

No obstante, los créditos con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, se continuarán valorando por este importe, salvo que se hayan deteriorado.

CENTRE INTERNACIONAL DE MÚSICA ANTIGA, FUNDACIÓ PRIVADA

Memoria Abreviada del ejercicio 2023

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si cabe contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro: La Fundació registra los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas para cobrar y el valor en libros por el que se encuentran registrados.

Al menos al cierre del ejercicio, se realizan las correcciones valorativas necesarias siempre que hay evidencia objetiva que el valor de un activo financiero incluido en esta categoría, o de un grupo de activos financieros con características de riesgo similar valorados colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más acontecimientos que hayan ocurrido después del reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o atraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre el valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima generarán, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento inicial.

Las correcciones de valor por deterioro, así como su reversión cuando el importe de esta pérdida disminuyera por causas relacionadas con un acontecimiento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del activo que estaría reconocido a la fecha de reversión si no se ha registrado el deterioro del valor.

Reclasificación de activos financieros

Cuando la entidad cambie la forma en que gestiona sus activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasifica todos los activos afectados de acuerdo con los criterios establecidos en la normativa contable vigente. La reclasificación de categoría no es un supuesto de baja de balance, sino un cambio en el criterio de valorización.

Baja de activos financieros

La Fundació da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y los beneficios inherentes a su propiedad. En el caso concreto de cuentas a cobrar, se entiende que este hecho se produce en general si se han transmitido los riesgos de insolvencia y de mora.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja este activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

CENTRE INTERNACIONAL DE MÚSICA ANTIGA, FUNDACIÓ PRIVADA

Memoria Abreviada del ejercicio 2023

Por contra, la Fundació no da de baja los activos financieros y, reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y los beneficios inherentes a su propiedad.

b) Pasivos financieros

Todos los pasivos financieros, a efectos de su valorización, se incluyen a la categoría de “**Pasivos financieros a coste Amortizado**”.

Con carácter general, se incluyen en esta categoría las deudas por operaciones comerciales y las deudas por operaciones no comerciales. Los préstamos participativos que tengan las características de un préstamo ordinario o común también se incluirán en esta categoría sin perjuicio de que la operación se acuerde con un tipo de interés cero o bajo mercado.

Valorización inicial: Inicialmente se valoran por su valor razonable, que, salvo evidencia en contra, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que le sean directamente atribuibles. Sin embargo, las deudas por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual, así como los desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones, el importe de los que se espera pagar a corto plazo, se pueden valorar por su valor nominal cuando la consecuencia de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativa.

Valorización posterior: Se hace a un coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicados el método del tipo de interés efectivo. No obstante, las deudas con vencimiento no superior a un año que, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado anterior, se valoren inicialmente por su valor nominal, continuarán valorándose por este importe.

Baja de pasivos financieros

La empresa dará de baja un pasivo financiero, o parte de este, cuando la obligación haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.

c) Instrumentos de patrimonio

Un instrumento de patrimonio representa una participación residual en el patrimonio de Entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

Atendida la naturaleza de la Entidad no se emiten instrumentos de patrimonio.

Memoria Abreviada del ejercicio 2023

6. Impuesto sobre beneficios

La Fundació está sujeta a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y por el R.D. 1270/2003 de 10 de octubre, por lo que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de estas entidades.

El gasto por el Impuesto sobre Beneficios se determina mediante la suma del impuesto corriente y del impuesto diferido.

- Impuesto corriente: se determina aplicando el tipo de gravamen vigente sobre la base imponible del ejercicio y aminorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.
- Impuesto diferido: se obtiene por la variación entre los activos y pasivos por impuestos diferidos. Estos proceden de las diferencias temporáneas definidas como los importes que se prevén pagables o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Los mencionados importes se registran aplicando a la diferencia temporánea el tipo de gravamen que se espera recuperar o liquidar.

La Fundació no tiene ni activos ni pasivos por impuesto diferido.

7. Ingresos y gastos

La imputación de los ingresos y gastos se realiza en función del criterio del devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de los mismos.

La Fundació reconoce los ingresos por el desarrollo ordinario de su actividad cuando se produce la transferencia del control de los bienes o servicios comprometidos con los clientes. En aquel momento, la empresa valorará el ingreso por el importe que refleja la contraprestación a la que espera tener derecho a cambio de estos bienes o servicios.

Los ingresos ordinarios procedentes de la prestación de servicios se valoran por el importe monetario o, en su caso, por el valor razonable de la contrapartida, recibida o que se espere recibir, derivada de la misma, que, salvo evidencia en contra, es el precio acordado por los activos a transferir al cliente, deducido, el importe de cualquier descuento, rebaja en el precio u otras partidas similares que la empresa pueda conceder, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos.

CENTRE INTERNACIONAL DE MÚSICA ANTIGA, FUNDACIÓ PRIVADA

Memoria Abreviada del ejercicio 2023

No forman parte de los ingresos los impuestos que graven las operaciones de entrega de bienes y prestación de servicios que la empresa tiene que repercutir a terceros como impuesto sobre el valor añadido y los impuestos especiales, así como los importes recibidos por cuenta de terceros.

Cuando existan dudas relativas al cobro del derecho de crédito previamente reconocido como ingreso por venta o prestación de servicios, la pérdida por el deterioro se registrará como un gasto por corrección del valor por deterioro y no como un menor ingreso.

8. Gastos de personal

Los gastos de personal incluyen todos los haberes y las obligaciones de orden social obligatorias o voluntarias devengadas en cada momento, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o haberes variables y sus gastos asociados.

La Fundació dota provisiones por el importe de las pagas extraordinarias devengadas hasta el cierre del ejercicio.

Las indemnizaciones por despido del personal se reconocen en el momento en que se toma la decisión de proceder al despido del emplead@. Al cierre de los ejercicios actual y precedente no existen provisiones por este concepto.

9. Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Atendidas las actividades a qué se dedica la Entidad, no existen activos, pasivos, gastos significativos ni contingencias de naturaleza medioambiental.

10. Provisiones y contingencias

Las provisiones se reconocen únicamente sobre la base de hechos presentes o pasados que generen obligaciones futuras. Se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del acontecimiento que las motivan y son reestimadas con ocasión de cada cierre contable. Se utilizan para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron originalmente reconocidas. Se procede a su reversión total o parcial, cuando estas obligaciones dejan de existir.

Al cierre de ambos ejercicios no ha hecho falta registrar ninguna provisión.

11. Subvenciones, donaciones y legados

Subvenciones a la explotación

Se abonan a resultados en el momento en que, después de su concesión, la Fundació estima que se han cumplido las condiciones establecidas en la misma y, en consecuencia, no existen dudas razonables sobre su cobro y se imputan a los resultados así que se asegure en cada periodo una adecuada correlación contable entre los ingresos derivados de la subvención y los gastos subvencionados.

Subvenciones de capital

Las subvenciones que tienen carácter de no reintegrables, se registran como ingresos directamente imputados al patrimonio neto, por el importe concedido una vez deducido el efecto impositivo. Se precede al registro inicial en el momento que se estima que no existen dudas razonables sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en las resoluciones de concesión.

En el reconocimiento inicial, la Fundació registra, por un lado, los bienes o servicios subvencionados como un activo y, por otra, el correspondiente incremento en el patrimonio neto. A partir de la fecha de su registro, las subvenciones de capital se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada por los activos financiados. Si se trata de activos no depreciables, la subvención se imputará al resultado en el ejercicio en que se produzca la alienación o baja en inventario de los activos.

Las subvenciones de carácter reintegrable se registran como pasivos hasta que adquieran la condición de no reintegrables.

NOTA 5: INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento durante los años 2022 y 2023 ha sido lo siguiente:

CENTRE INTERNACIONAL DE MÚSICA ANTIGA, FUNDACIÓ PRIVADA

Memoria Abreviada del ejercicio 2023

Año 2022	Saldo Inicial	Altas	Deterioro	Saldo Final
Aplicaciones Informáticas	4.668,00	0,00	0,00	4.668,00
Otro inmovilizado intangible	1.618.042,42	0,00	(146.938,31)	1.471.104,11
Total coste	1.622.710,42	0,00	(146.938,31)	1.475.772,11
Aplicaciones Informáticas	(4.650,00)	(18,00)	0,00	(4.668,00)
Otro inmovilizado intangible	(1.403.682,95)	(67.361,28)	0,00	(1.471.044,23)
Total Amortización Acumulada	(1.408.332,95)	(67.379,28)	0,00	(1.475.712,23)
Valor contable	214.377,47	(67.379,28)	(146.938,31)	59,88

Año 2023	Saldo Inicial	Altas	Deterioro	Saldo Final
Aplicaciones Informáticas	4.668,00	6.000,00	0,00	10.668,00
Otro inmovilizado intangible	1.471.104,11	0,00	67.362,11	1.538.466,22
Total coste	1.475.772,11	6.000,00	67.362,11	1.549.134,22
Aplicaciones Informáticas	(4.668,00)	(1.000,00)	0,00	(5.668,00)
Otro inmovilizado intangible	(1.471.044,23)	(67.741,99)	0,00	(1.538.786,22)
Total Amortización Acumulada	(1.475.712,23)	(68.741,99)	0,00	(1.544.454,22)
Valor contable	59,88	(62.741,99)	67.362,11	4.680,00

CENTRE INTERNACIONAL DE MÚSICA ANTIGA, FUNDACIÓ PRIVADA

Memoria Abreviada del ejercicio 2023

Otro inmovilizado intangible

El epígrafe de otro inmovilizado intangible corresponde a investigación que hace la Fundació con la finalidad de ofrecer conciertos. Durante el ejercicio 2023 y 2022 la Fundació no ha tenido ningún proyecto nuevo objetivo de activación.. El detalle es el siguiente:

Año 2022	Saldo Inicial	Altas	Saldo Final	Amortización Acumulada	Deterioro	Valor Neto contable
Le Royaume Oublié	150.000,00	0,00	150.000,00	(150.000,00)	0,00	0,00
Dinastía Borgia	113.123,20	0,00	113.123,20	(113.123,20)	0,00	0,00
Proyecto Erasme	73.271,69	0,00	73.271,69	(73.271,69)	0,00	0,00
Proyecto Guerra i Pau	60.088,89	0,00	60.088,89	(60.088,89)	0,00	0,00
Proyecto Mare Nostrum	44.169,95	0,00	44.169,95	(44.169,95)	0,00	0,00
Proyecto La Porta Sublim	53.750,88	0,00	53.750,88	(53.750,88)	0,00	0,00
Proyecto Rameau	79.922,63	0,00	79.922,63	(79.922,63)	0,00	0,00
Proyecto Joana d'Arc	29.367,35	0,00	29.367,35	(29.367,35)	0,00	0,00
Proyecto Praetorius & Gabrieli	17.281,50	0,00	17.281,50	(17.281,50)	0,00	0,00
Proyecto Copèrnic	10.427,28	0,00	10.427,28	(10.427,28)	0,00	0,00
Proyecto The Musical Europe	10.859,98	0,00	10.859,98	(10.859,98)	0,00	0,00
Proyecto Magnificat & Jubilate Academia	14.311,12	0,00	14.311,12	(14.311,12)	0,00	0,00
Proyecto Haendel Concerti Grossi & Due	10.836,07	0,00	10.836,07	(10.836,04)	0,00	0,00
Proyecto Balcans	112.851,34	0,00	112.851,34	(112.851,34)	0,00	0,00
Proyecto Armènia	30.285,96	0,00	30.285,96	(30.285,96)	0,00	0,00
Proyecto Charpentier	11.726,37	0,00	11.726,37	(11.726,37)	0,00	0,00
Proyecto Siria Orient-Occident	37.089,98	0,00	37.089,98	(37.089,98)	0,00	0,00
Proyecto Músiques de Xipre	7.318,99	0,00	7.318,99	(7.318,99)	0,00	0,00
Proyecto Passió segons Sant Mateu	17.699,43	0,00	17.699,43	(17.699,43)	0,00	0,00
Proyecto Dixit Dominus	18.248,81	0,00	18.248,81	(18.248,81)	0,00	0,00
Proyecto La Ruta dels Esclaus	25.694,38	0,00	25.694,38	(25.694,38)	0,00	0,00
Proyecto Missa Salisburgensis	17.118,76	0,00	17.118,76	(17.118,76)	0,00	0,00
Proyecto Guerra i Pau II	42.184,22	0,00	42.184,22	(42.184,22)	0,00	0,00
Proyecto Musica Cèltica	30.163,62	0,00	30.163,62	(30.163,62)	0,00	0,00
Proyecto Òpera Alcyones	34.903,53	0,00	34.903,53	(34.903,53)	0,00	0,00
Proyecto Terra Nostra	17.084,29	0,00	17.084,29	(17.084,29)	0,00	0,00
Proyecto Musicas el Greco	83.841,11	0,00	83.841,11	(83.841,11)	0,00	0,00
Proyecto IBN Battutta	23.015,18	0,00	23.015,18	(23.015,18)	0,00	0,00
Documental Jordi Savall	8.346,00	0,00	8.346,00	(8.346,00)	0,00	0,00
Ramon Llull	43.203,46	0,00	43.203,46	(43.203,46)	0,00	0,00
Heinrich Isaac Rei	23.877,34	0,00	23.877,34	(23.877,34)	0,00	0,00
Cervantes	10.911,31	0,00	10.911,31	(10.911,31)	0,00	0,00
Venice	13.098,50	0,00	13.098,50	(13.098,50)	0,00	0,00
Barroc	5.161,83	0,00	5.161,83	(5.161,83)	0,00	0,00
Terpsichore	11.386,34	0,00	11.386,34	(9.161,97)	(2.224,37)	0,00
Passió segons Sant Marc	17.241,16	0,00	17.241,16	(13.792,80)	(3.448,36)	0,00
Beethoven	27.677,21	0,00	27.677,21	(22.141,92)	(5.535,29)	0,00
Thomas Luís de la Victoria	10.388,08	0,00	10.388,08	(8.317,11)	(2.070,97)	0,00
Juditha Triumphans	38.588,09	0,00	38.588,09	(30.870,24)	(7.717,85)	0,00

CENTRE INTERNACIONAL DE MÚSICA ANTIGA, FUNDACIÓ PRIVADA

Memoria Abreviada del ejercicio 2023

Sinfonías de Mozart	5.777,33	0,00	5.777,33	(4.621,92)	(1.155,41)	0,00
Orpheus XXI	82.380,78	0,00	82.380,78	(65.904,47)	(16.536,19)	(59,88)
Europa creativa	16.112,57	0,00	16.112,57	(9.667,44)	(6.445,13)	0,00
La Creación Franz Joseph Haydn	25.805,00	0,00	25.805,00	(5.160,96)	(20.644,04)	0,00
Requiem Mozart	24.962,32	0,00	24.962,32	(4.992,48)	(19.969,84)	0,00
Franz Schubert	63.485,55	0,00	63.485,55	(15.297,72)	(48.187,83)	0,00
Beethoven	13.003,00	0,00	13.003,00	0,00	(13.003,00)	0,00
Total	1.618.042,38	0,00	1.618.042,38	(1.471.163,95)	(146.938,28)	(59,88)

Año 2023	Saldo Inicial	Altas	Saldo Final	Amortización Acumulada	Deterioro	Valor Neto contable
Le Royaume Oublié	150.000,00	0,00	150.000,00	(150.000,00)	0,00	0,00
Dinastía Borgia	113.123,20	0,00	113.123,20	(113.123,20)	0,00	0,00
Proyecto Erasme	73.271,69	0,00	73.271,69	(73.271,69)	0,00	0,00
Proyecto Guerra i Pau	60.088,89	0,00	60.088,89	(60.088,89)	0,00	0,00
Proyecto Mare Nostrum	44.169,95	0,00	44.169,95	(44.169,95)	0,00	0,00
Proyecto La Porta Sublim	53.750,88	0,00	53.750,88	(53.750,88)	0,00	0,00
Proyecto Rameau	79.922,63	0,00	79.922,63	(79.922,63)	0,00	0,00
Proyecto Joana de Arco	29.367,35	0,00	29.367,35	(29.367,35)	0,00	0,00
Proyecto Praetorius & Gabrieli	17.281,50	0,00	17.281,50	(17.281,50)	0,00	0,00
Proyecto Copérnico	10.427,28	0,00	10.427,28	(10.427,28)	0,00	0,00
Proyecto The Musical Europe	10.859,98	0,00	10.859,98	(10.859,98)	0,00	0,00
Proyecto Magnificado & Jubilate Academia	14.311,12	0,00	14.311,12	(14.311,12)	0,00	0,00
Proyecto Haendel Concierto Grossi & Due	10.836,07	0,00	10.836,07	(10.836,04)	0,00	0,00
Proyecto Balcanes	112.851,34	0,00	112.851,34	(112.851,34)	0,00	0,00
Proyecto Armenia	30.285,96	0,00	30.285,96	(30.285,96)	0,00	0,00
Proyecto Charpentier	11.726,37	0,00	11.726,37	(11.726,37)	0,00	0,00
Proyecto Siria Oriente-occidente	37.089,98	0,00	37.089,98	(37.089,98)	0,00	0,00
Proyecto Músicas de Chipre	7.318,99	0,00	7.318,99	(7.318,99)	0,00	0,00
Proyecto Pasión según Santo Mateu	17.699,43	0,00	17.699,43	(17.699,43)	0,00	0,00
Proyecto Dixit Dominus	18.248,81	0,00	18.248,81	(18.248,81)	0,00	0,00
Proyecto La Ruta de los Esclavos	25.694,38	0,00	25.694,38	(25.694,38)	0,00	0,00
Proyecto Misa Salisburgensis	17.118,76	0,00	17.118,76	(17.118,76)	0,00	0,00
Proyecto Guerra y Pau II	42.184,22	0,00	42.184,22	(42.184,22)	0,00	0,00
Proyecto Musica Céltica	30.163,62	0,00	30.163,62	(30.163,62)	0,00	0,00
Proyecto Ópera Alcyones	34.903,53	0,00	34.903,53	(34.903,53)	0,00	0,00
Proyecto Tierra Nuestra	17.084,29	0,00	17.084,29	(17.084,29)	0,00	0,00
Proyecto Musicas el Greco	83.841,11	0,00	83.841,11	(83.841,11)	0,00	0,00
Proyecto IBN Battutta	23.015,18	0,00	23.015,18	(23.015,18)	0,00	0,00
Documental Jordi Savall	8.346,00	0,00	8.346,00	(8.346,00)	0,00	0,00
Ramon Llull	43.203,46	0,00	43.203,46	(43.203,46)	0,00	0,00
Heinrich Isaac Rei	23.877,34	0,00	23.877,34	(23.877,34)	0,00	0,00
Cervantes	10.911,31	0,00	10.911,31	(10.911,31)	0,00	0,00
Venice	13.098,50	0,00	13.098,50	(13.098,50)	0,00	0,00
Barroco	5.161,83	0,00	5.161,83	(5.161,83)	0,00	0,00
Terpsichore	11.386,34	0,00	11.386,34	(11.386,34)	0,00	0,00
Pasión según Santo Marc	17.241,20	0,00	17.241,20	(17.241,20)	0,00	0,00
Beethoven	27.677,21	0,00	27.677,21	(27.677,21)	0,00	0,00
Thomas Luís de la Victoria	10.388,08	0,00	10.388,08	(10.388,08)	0,00	0,00

CENTRE INTERNACIONAL DE MÚSICA ANTIGA, FUNDACIÓ PRIVADA

Memoria Abreviada del ejercicio 2023

Juditha Triumphans	38.588,09	0,00	38.588,09	(38.588,09)	0,00	0,00
Sinfonías de Mozart	5.777,33	0,00	5.777,33	(5.777,33)	0,00	0,00
Orpheus XXI	82.380,78	0,00	82.380,78	(82.380,78)	0,00	0,00
Europa creativa	16.112,57	0,00	16.112,57	(12.889,95)	(3.222,62)	0,00
La Creación Franz Joseph Haydn	25.805,00	0,00	25.805,00	(10.321,96)	(15.483,04)	0,00
Requiem Mozart	24.962,32	0,00	24.962,32	(9.984,94)	(14.977,38)	0,00
Franz Schubert	63.485,55	0,00	63.485,55	(30.595,43)	(32.890,12)	0,00
Total	1.605.039,42	0,00	1.605.039,42	(1.538.466,24)	(66.573,16)	0,00

Bienes en arrendamiento financiero:

No existen elementos incluidos en el inmovilizado intangible adquiridos en régimen de arrendamiento financiero.

NOTA 6: INMOVILIZADO MATERIAL

La composición del inmovilizado material al cierre de los ejercicios 2022 y 2023 es la siguiente:

Año 2022	Coste	Amortización Acumulada	Valor Contable
Utillaje	18.611,50	(12.833,20)	5.778,30
Mobiliario	7.327,34	(5.907,01)	1.420,33
Equipos para procesamiento de información	55.201,16	(47.159,14)	8.042,02
Otro inmovilizado	17.979,88	(17.979,88)	0,00
Total	99.119,88	(83.879,23)	15.240,65

Año 2023	Coste	Amortización Acumulada	Valor Contable
Utillaje	18.611,50	(13.827,16)	4.784,34
Mobiliario	7.327,34	(6.085,21)	1.242,13
Equipos para procesamiento de información	60.309,44	(49.932,78)	10.376,66
Otro inmovilizado	18.351,76	(17.979,88)	371,88
Total	104.600,04	(87.825,03)	16.775,01

CENTRE INTERNACIONAL DE MÚSICA ANTIGA, FUNDACIÓ PRIVADA

Memoria Abreviada del ejercicio 2023

Los movimientos de las cuentas de inmovilizado durante los dos últimos ejercicios han sido de la siguiente forma:

Año 2022	Saldo Inicial	Altas	Saldo Final
Coste			
Utillaje	15.678,91	2.932,59	18.611,50
Mobiliario	6.117,34	1.210,00	7.327,34
Equipos Informáticos	47.568,49	7.632,67	55.201,16
Otro inmovilizado material	17.979,88	0,00	17.979,88
	87.344,62	11.775,26	99.119,88
Amortización Acumulada			
Utillaje	(11.845,60)	(987,60)	(12.833,20)
Mobiliario	(5.769,13)	(137,88)	(5.907,01)
Equipos Informáticos	(44.155,60)	(3.003,54)	(47.159,14)
Otro inmovilizado material	(17.979,88)	,00	(17.979,88)
	(79.750,21)	(4.129,02)	(83.879,23)
Valor contable	7.594,41	7.646,24	15.240,65

Año 2023	Saldo Inicial	Altas	Saldo Final
Coste			
Utillaje	18.611,50	0,00	18.611,50
Mobiliario	7.327,34	0,00	7.327,34
Equipos Informáticos	55.201,16	5.108,28	60.309,44
Otro inmovilizado material	17.979,88	371,88	18.351,76
	99.119,88	5.480,16	104.600,04
Amortización Acumulada			
Utillaje	(12.833,20)	(993,96)	(13.827,16)
Mobiliario	(5.907,01)	(178,20)	(6.085,21)
Equipos Informáticos	(47.159,14)	(2.773,64)	(49.932,78)
Otro inmovilizado material	(17.979,88)	0,00	(17.979,88)
	(83.879,23)	(3.945,80)	(87.825,03)
Valor contable	15.240,65	1.534,36	16.775,01

Todos los elementos de este grupo están afectos directamente a la actividad de explotación.

CENTRE INTERNACIONAL DE MÚSICA ANTIGA, FUNDACIÓ PRIVADA

Memoria Abreviada del ejercicio 2023

No hay elementos incluidos en el inmovilizado material adquirido en régimen de arrendamiento financiero.

La política de la Fundació es formalizar pólizas de seguro para cubrir los posibles riesgos en que se encuentren sujetos los diferentes elementos de su inmovilizado material.

Al cierre de los ejercicios 2022 y 2023 existen bienes totalmente amortizados por el siguiente importe:

	Año 2022	Año 2023
Uillaje	8.638,37	8.638,37
Mobiliario	5.544,94	5.544,94
Equipos para procesamiento de información	32.872,97	45.625,26
Otro inmovilizado	17.979,88	17.979,88
Total	65.036,16	77.788,45

NOTA 7: BIENES DE PATRIMONIO CULTURAL

Los bienes de Patrimonio Cultural corresponden a instrumentos musicales antiguos, los cuales no tienen vida útil definida, por lo que no se amortizan.

Dentro de este valor se incluyen determinados instrumentos musicales que fueron aportados por las entidades “Hesperion XXI” y “Capella Reial de Catalunya”, los cuales están amparados por un informe de valoración de un experto, atribuyéndole un valor de 159.500,00 euros. Hasta el final del valor contable, corresponden a compras realizadas por la Fundació en años anteriores.

En el ejercicio 2023 ha habido un alta correspondiente a una Viola de Gamba y en el ejercicio 2022 unas altas correspondientes a unos Timpanis Franceses.

NOTA 8: ARRENDAMIENTOS Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

Todos los contratos de arrendamiento suscritos por la Fundació son de carácter operativo. La Fundació no tiene suscrito ningún contrato no cancelable.

Las cuotas de arrendamiento operativos reconocidas como gastos en los dos últimos ejercicios son las siguientes:

CENTRE INTERNACIONAL DE MÚSICA ANTIGA, FUNDACIÓ PRIVADA

Memoria Abreviada del ejercicio 2023

	Año 2022	Año 2023
Alquiler oficinas	15.440,00	15.440,01
Alquiler de salas para conciertos	0,00	20.393,10
Alquiler instrumentos musicales	0,00	16.515,50
Alquiler vehículos	0,00	22.794,65
Otros	4.130,41	5.789,94
Total	19.570,41	80.933,20

NOTA 9: INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO

Las inversiones financieras de la Fundació al cierre del ejercicio 2022 y 2023 corresponden a fianzas y depósitos y se encuentran valoradas por su valor nominal.

NOTA 10: PATROCINADORES Y OTROS DEUDORES

El saldo corresponde a importes pendientes de percibir y que han sido aprobados por las entidades otorgantes, para contribuir a los fines de las actividades de la Fundació. El detalle, es el siguiente:

	Año 2022	Año 2023
Fundació Institut Ramon Llull	75.000,00	115.000,00
Generalitat de Catalunya	545.000,00	0,00
Diputació de Barcelona	100.000,00	100.000,00
Diputació de Tarragona	50.000,00	75.000,00
Servei Públic d'Ocupació (SOC)	23.874,10	3.536,91
Ajuntament de Montblanc	34.485,00	0,00
EPPC Saline Royale	88.000,00	0,00
Total	916.359,10	293.536,91

CENTRE INTERNACIONAL DE MÚSICA ANTIGA, FUNDACIÓ PRIVADA

Memoria Abreviada del ejercicio 2023

Institut Ramon Llull

En fecha 31 de octubre de 2023 el Institut Ramon Llull, ha otorgado una subvención por importe 115.000,00 euros, para la financiación de parte de los desplazamientos internacionales efectuados con motivo de las actuaciones de conciertos internacionales de Jordi Savall y de sus formaciones musicales: Jordi Savall, La Capella Reial de Catalunya (LCR), Hespèrion XXI (HXXI), Le Concert des Nations (LCdN), la Jove Capella Reial de Catalunya (JCR) y Orpheus 21 realizadas entre el 1 de enero y el 31 de julio de 2023.

El pago se hará efectivo una vez realizada la actividad y previa presentación de una memoria económica que acredite la realización de las actividades que son objeto del convenio.

Esta subvención ha sido justificada, pendiente de su aprobación y, en consecuencia, de su cobro a 31 de diciembre de 2023.

Diputació de Barcelona

La Diputació de Barcelona en fecha 23 de mayo de 2023 ha otorgado una subvención para financiar las Academias de Formación que se dividen en dos periodos, uno de preparación y uno de perfeccionamiento. Concretamente, el presente proyecto pretende abordar la Academia de perfeccionamiento del proyecto Misa Solemnis de Beethoven, del 11 al 16 de mayo de 2023 en la Col·legiata de Cardona. Esta academia es la segunda parte de la academia de preparación y que está centrada en preparar el trabajo de perfeccionamiento para poder llevar a cabo los conciertos de este repertorio.

Esta subvención ha sido justificada, pendiente de su aprobación y, en consecuencia, de su cobro a 31 de diciembre de 2023.

Diputació de Tarragona

En fecha 16 de mayo de 2023, la Diputació de Tarragona otorgó una subvención de 75.000 euros por actividades que tengan lugar una vez al año en uno o varios municipios de la demarcación de Tarragona. El importe de esta subvención está pendiente de cobro a fecha de cierre de ejercicio.

NOTA 11: FONDOS PROPIOS

Los movimientos de los fondos propios registrados durante 2022 y 2023 se resumen de la siguiente forma:

CENTRE INTERNACIONAL DE MÚSICA ANTIGA, FUNDACIÓ PRIVADA

Memoria Abreviada del ejercicio 2023

Año 2022	Saldo Inicial	Aplicación 2021	Por compensación pérdidas	Resultado 2022	Saldo Final
Fondo Dotacional	30.050,61	0,00	0,00	0,00	30.050,61
Remanente	-66.571,55	-2.782,23	0,00	0,00	-69.353,78
Aportaciones de socios	140.000,00	0,00	0,00	0,00	140.000,00
Excedente del ejercicio	-2.782,23	2.782,23	0,00	62.041,47	62.041,47
TOTAL	100.696,83	0,00	0,00	62.041,47	162.738,30

Año 2023	Saldo Inicial	Aplicación 2022	Por compensación pérdidas	Resultado 2023	Saldo Final
Fondo Dotacional	30.050,61	0,00	0,00	0,00	30.050,61
Remanente	-69.353,78	0,00	0,00	62.041,47	-7.312,31
Aportaciones de socios	140.000,00	0,00	0,00	0,00	140.000,00
Excedente del ejercicio	62.041,47	-62.041,47	0,00	892,64	892,64
TOTAL	162.738,30	-62.041,47	0,00	62.934,11	163.630,94

(1) Ver nota 15

El fondo dotacional de la Fundació se fijó en 30.050,61 euros en la reunión extraordinaria del Patronato celebrado el 4 de enero de 1998.

A 31 de diciembre de 2023 no existen aportaciones pendientes de desembolso ni aportaciones dinerarias pendientes de aceptación por parte del Patronato.

Las aportaciones de los socios que a 31 de diciembre de 2023 son de 140.000,00 euros, se llevaron a cabo hace años por parte del Sr. Jordi Savall, antiguo Presidente de la Fundació.

NOTA 12: DEUDAS A LARGO Y CORTO PLAZO

El desglose de las deudas a corto plazo de estos dos años ha sido el siguiente:

CENTRE INTERNACIONAL DE MÚSICA ANTIGA, FUNDACIÓ PRIVADA

Memoria Abreviada del ejercicio 2023

Concepto	Año 2022		Año 2023	
	Largo Plazo	Corto Plazo	Largo Plazo	Corto Plazo
Préstamos con entidades financieras	227.510,22	48.507,40	178.270,19	49.240,03
Otras deudas	0,00	5.436,40	0,00	5.666,63
Total	227.510,22	53.943,80	178.270,19	54.906,66

Préstamos con entidades financieras:

A cierre del ejercicio 2023, corresponde a un préstamo con la garantía del ICO formalizado en el año 2021 por un capital de 300.000,00 euros y amortización en 48 cuotas mensuales con 10 meses de carencia y vencimiento final a 30 de junio de 2025.

Año 2023	Saldo Inicial	Bajas	Traspasos	Saldo Final
A largo plazo	227.510,22	0,00	(49.240,03)	178.270,19
A corto plazo	53.943,80	(48.277,17)	49.240,03	54.906,66
Total	281.454,02	(48.277,17)	0,00	233.176,85

La deuda a largo plazo vence en su totalidad al año 2025.

Pólizas de crédito:

A 31 de diciembre de 2023 hay una póliza de crédito contratada en fecha 19 de junio de 2020 con límite 200.000,00 euros y vencimiento 2024 de la que no se ha dispuesto ningún importe a fecha de cierre. El año anterior, tampoco había ningún importe dispuesto.

NOTA 13: SUBVENCIONES DONACIONES LEGADOS RECIBIDOS Y OTROS AJUSTES

➤ Subvenciones de capital

El movimiento de las subvenciones de capital del ejercicio anterior, una vez hecha la corrección antes mencionada, fue la siguiente:

CENTRE INTERNACIONAL DE MÚSICA ANTIGA, FUNDACIÓ PRIVADA

Memoria Abreviada del ejercicio 2023

Año 2022	Saldo Inicial	Altas	Reversión a Resultados	Saldo Final
Subvención a los Proyectos	31.437,96	0,00	(31.437,96)	0,00
Total	31.437,96	0,00	(31.437,96)	0,00

Durante el ejercicio 2022 se deterioraron los gastos de investigación (ver notas 4.1 y 5) y en consecuencia se traspasaron a resultados la parte de la subvención que quedaba pendiente.

➤ Subvenciones de explotación

Las subvenciones recibidas imputadas directamente al resultado que financian actividades del ejercicio, tal y como gastos derivados del mantenimiento de las actividades de la entidad y de la formación de la sociedad, son las siguientes:

	Año 2022	Año 2023
Institut Ramon Llull	75.000,00	115.000,00
Generalitat de Catalunya	825.000,00	850.000,00
Ajuntament de Barcelona	28.980,00	28.980,00
INAEM	85.000,00	77.000,00
Diputació de Barcelona	100.000,00	100.000,00
Diputació de Tarragona	50.000,00	75.000,00
Ayudas al personal (SOC)	48.632,43	3.536,91
EACEA	100.000,00	945.463,34
Otras Subvenciones y Donaciones	26.720,00	579.670,00
Total subvenciones otorgadas	1.339.332,43	2.774.650,25
Subvenciones imputadas al Patrimonio neto del total	31.437,96	0,00
Total subvenciones imputadas al resultado	1.370.770,39	2.774.650,25

La Fundació sigue la práctica contable de registrar como ingreso del ejercicio las subvenciones que le han sido concedidas, teniendo que justificar a posteriori la totalidad de los costes de los proyectos desarrollados. En caso de que no se justifique la totalidad de gastos de la actividad subvencionada, se reajustará el importe concedido a la actividad efectivamente realizada y justificada.

CENTRE INTERNACIONAL DE MÚSICA ANTIGA, FUNDACIÓ PRIVADA

Memoria Abreviada del ejercicio 2023

En el caso que esto fuera así, se grava el correspondiente gasto en concepto de “Reintegro de subvenciones” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Fundació estima que se han completado todos los gastos subvencionados y, en consecuencia, no existirán reintegros de las subvenciones imputadas como ingreso del ejercicio 2023.

Subvención European Education and Culture Executive Agency (EACEA)

En fecha 18 de febrero de 2022 la EACEA otorgó una subvención a la Fundació para la financiación de las Academias y los conciertos derivados de los mismos. Esta subvención es por tres años y la Fundació recibirá un total de 1.800.000,00 euros por todo el proyecto.

Durante el año 2022 se recibió el primer pago de esta subvención que era de 540.000,00 euros y se imputaron a gastos la parte incurrida en el ejercicio. El año 2023 se ha cobrado el segundo pago de 540.000,00 euros y se ha vuelto a imputar la parte de los gastos incurridos a los proyectos, la parte de ingreso pendiente de imputar a fecha de cierre es de 34.536,66 euros, siendo el importe de 440.000,00 euros en el ejercicio anterior. A fecha de formulación la Fundació ha recibido el tercer cobro por 540.000,00 euros.

NOTA 14: SITUACIÓN FISCAL

El detalle de este apartado al cierre de los ejercicios 2022 y 2023 es el siguiente:

	Año 2022		Año 2023	
	Saldo deudor	Saldo acreedor	Saldo deudor	Saldo acreedor
H.P. Acreedora por IVA	29.846,84	0,00	0,00	5.663,03
H.P. Acreedora por IRPF	0,00	75.916,32	0,00	91.574,56
Seguridad Social	0,00	41.496,00	0,00	38.258,06
Total	29.846,84	117.412,32	0,00	135.495,65

Durante los ejercicios 2022 y 2023 las liquidaciones se han pagado en periodo voluntario.

➤ *Impuesto sobre sociedades*

La Fundació está sujeta a la Ley 49/2002 de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y por el R.D. 1270/2003 de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de estas entidades.

CENTRE INTERNACIONAL DE MÚSICA ANTIGA, FUNDACIÓ PRIVADA

Memoria Abreviada del ejercicio 2023

Según esta ley, está exento en la tributación del Impuesto sobre Sociedades, sobre los rendimientos generados en la organización de las representaciones musicales, donaciones y subvenciones y los rendimientos financieros.

La conciliación del resultado contable con la Base Imponible del Impuesto sobre Sociedades, es la siguiente:

	Año 2022	Año 2023
Resultado del ejercicio	62.041,47	892,64
Diferencias permanentes positivas	4.722.981,44	6.339.985,24
Diferencias permanentes negativas	(4.785.022,91)	(6.340.877,88)
Base imponible	0,00	0,00

Las diferencias permanentes positivas y negativas, corresponden tanto a los ingresos como a los gastos fundacionales.

NOTA 15: ACREEDORES POR ACTIVIDADES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR

➤ *Proveedores*

El saldo al cierre de los ejercicios 2022 y 2023 corresponde a la deuda por servicios recibidos. El detalle de los principales proveedores es el siguiente:

	Año 2022	Año 2023
El Corte Inglés	200.712,05	213.394,83
Otros proveedores	135.498,59	221.531,54
Total	336.210,64	434.926,37

➤ *Remuneraciones pendientes de pago*

El saldo al cierre del ejercicio corresponde por un lado a la previsión de pagas extraordinarias devengadas al cierre del ejercicio y que se pagarán en el ejercicio siguiente y, por el otro, a remuneraciones pendientes de pago. El detalle es el siguiente:

CENTRE INTERNACIONAL DE MÚSICA ANTIGA, FUNDACIÓ PRIVADA

Memoria Abreviada del ejercicio 2023

	Año 2022	Año 2023
Previsión de pagas	14.091,95	14.091,95
Honorarios pendientes Músicos	146.349,32	303.684,43
Total	160.441,27	317.776,38

NOTA 16: INGRESOS Y GASTOS

Ventas y prestación de servicios

Las ventas y prestaciones de servicios corresponden a ingresos por la realización de conciertos y participación en eventos musicales.

Aprovisionamientos

Los aprovisionamientos reflejan los costes directamente relacionados con la actividad principal, retribuciones a músicos maestros externos a la Unión Europea, organización de conciertos, asistencia músicos maestros a las actividades musicales, viajes músicos maestros y difusión de éstos.

Gastos de Personal

Los gastos de personal se desglosan de la siguiente forma:

	Año 2022	Año 2023
Sueldos y Salarios Músicos	1.229.444,95	1.587.674,23
Sueldos y Salarios personal contratado	552.950,42	629.191,58
Indemnizaciones	22.130,24	71.765,41
Otras dietas personales	17.589,75	5.704,91
Seguridad Social Músicos	219.656,42	314.815,56
Seguridad Social personal contratado	166.233,28	196.045,08
TOTAL	2.208.005,06	2.805.196,77

CENTRE INTERNACIONAL DE MÚSICA ANTIGA, FUNDACIÓ PRIVADA

Memoria Abreviada del ejercicio 2023

El personal medio contratado ha sido el siguiente:

	Hombres	Mujeres	Total
Año 2022	8,00	11,00	19,00
Año 2023	9,00	12,00	21,00

En el ejercicio 2023 hay 4 personas con contrato reducido, siendo 6 en el ejercicio anterior.

La Fundació tiene contratados maestros músicos, en el Régimen Especial Integrado del Régimen General de Artistas de la Seguridad Social

- Los maestros músicos con contrato durante el año 2022 han sido 2.620, de los que 1.860 eran hombres y 761 eran mujeres, para hacer 148 actividades y conciertos.
- Los maestros músicos con contrato durante el año 2023 han sido 3.626, de los cuales 2.220 eran hombres y 1.406 eran mujeres, para hacer 169 actividades y conciertos.

NOTA 17: APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES Y DE INGRESOS A FINES ESTATUTARIOS

Los Activos no Corrientes son aplicados íntegramente a fines fundacionales y forman parte del Fondo dotacional.

La aplicación de los ingresos para los ejercicios 2022 y 2023 se detalla de la siguiente forma:

- **Clasificación de los gastos entre gastos necesarios y gastos fundacionales**

	Año 2022	Año 2023
Gastos necesarios (1)	3.332.625,02	4.859.463,75
Gastos fundacionales	1.390.356,42	1.480.521,49
TOTAL GASTOS	4.722.981,44	6.339.985,24

CENTRE INTERNACIONAL DE MÚSICA ANTIGA, FUNDACIÓ PRIVADA

Memoria Abreviada del ejercicio 2023

- (1) Se han considerado gastos de aplicación al fin fundacional los aprovisionamientos y los sueldos de los técnicos vinculados directamente a la actividad fundacional (sin incluir el sueldo del personal de administración).

- **Valorización de los Ingresos Netos**

	Año 2022	Año 2023
Ingresos Brutos	4.318.500,00	6.340.877,88
- Gastos necesarios	-3.332.625,02	-4.859.463,75
TOTAL INGRESOS NETOS	985.874,98	1.481.414,13

- **Cálculo del porcentaje de Ingresos Netos destinados a fines fundacionales**

	Año 2022	Año 2023
Gastos fundacionales	1.390.356,42	1.480.521,49
Ingresos Netos	985.874,98	1.481.414,13
Porcentaje	141,03%	99,94%

Este porcentaje es superior al 70% legalmente establecido que prevén los Estatutos de la Fundació.

NOTA 18: OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Operaciones con partes vinculadas

Gastos	Año 2022	Año 2023
Sonjade, S.L.	19.170,62	10.500,82
Total	19.170,62	10.500,82

CENTRE INTERNACIONAL DE MÚSICA ANTIGA, FUNDACIÓ PRIVADA

Memoria Abreviada del ejercicio 2023

Saldos con partes vinculadas

En fecha 31 de diciembre de 2022 y 2023 el detalle es el siguiente:

	Año 2022	Año 2023
Saldo acreedor	51.590,97	13.248,40

Remuneraciones del Patronato

Los Patrones no han percibido ningún importe por su cargo.

Retribuciones del personal de alta dirección

Las retribuciones del personal de alta dirección durante el año 2023 han sido de 112.473,14 euros (105.604,86 euros al año anterior).

NOTA 19: INFORMACIÓN SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Para la actividad a la que se dedica la entidad, la misma no tiene responsabilidades, gastos activos, ni provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación al patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos a esta memoria respecto a información de cuestiones medioambientales.

NOTA 20: OTRA INFORMACIÓN

Retribución de auditores

Se informa que los honorarios de los auditores de cuentas para la realización de la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2023 son de 5.800,00 euros (5.650,00 euros el año anterior).

CENTRE INTERNACIONAL DE MÚSICA ANTIGA, FUNDACIÓ PRIVADA

Memoria Abreviada del ejercicio 2023

Ley de morosidad y plazos de pago

De acuerdo con la Ley 15/2010, de 5 de Julio y, al objeto de dar cumplimiento con lo que establece la misma, se informa sobre el periodo mediano de pago a proveedores durante los ejercicios 2022 y 2023

	Año 2022	Año 2023
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	91	60

Hechos Posteriores

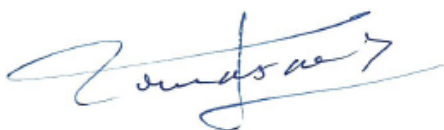
A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no han sucedido hechos posteriores que afecten significativamente la imagen fiel de las cuentas anuales al cierre del ejercicio acabado el 31 de diciembre de 2023.

MIEMBROS DEL PATRONATO



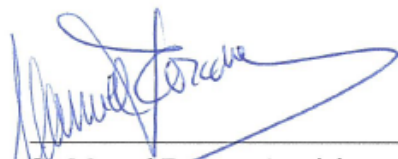
Sr. Carles Duarte i Montserrat
(Presidente)

Sr. Joan Rigol i Roig
(Vicepresidente)



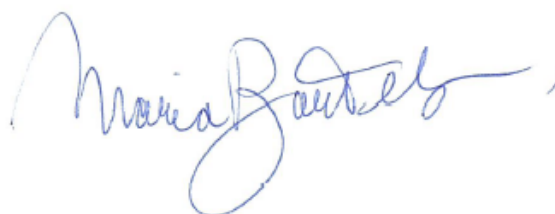
Sr. Romà Escalas i Llimona
(Secretario)

Sr. Josep Borràs i Roca
(Tesorero)



Sr. Manuel Forcano Aparicio
(Vocal)

Sra. Maria Bartels
(Vocal)



CENTRE INTERNACIONAL DE MÚSICA ANTIGA, FUNDACIÓ PRIVADA

Memoria Abreviada del ejercicio 2023

Sr. Ferran Savall i Figueras
(Vocal)

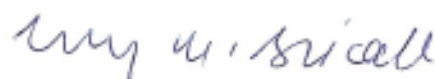


Sra. Arianna Savall i Figueras
(Vocal)

Sr. Màrius Bernadó i Tarragona
(Vocal)

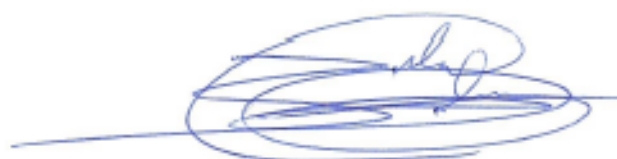


Sr. Josep M^a Bricall i Masip
(Vocal)



Hble. Natalia Garriga i Ibáñez
Consellera de Cultura
(Vocal)

Sra. Ana Belén Faus Guijarro
Subdirectora General del Inaem



Cerdanyola del Vallès, a 30 de abril de 2024

(VOCAL)

JULIA CABRERIZO SINCA